

INTRODUCCION

La presente publicación plantea un acercamiento a la rica problemática médico-social¹ inherente a la presencia del cólera epidémico en la España que estaba dejando de ser el reino absoluto de Fernando VII. Nos servimos para ello de la recuperación de tres textos básicos: los informes que, a modo de recapitulación, emitieron las respectivas corporaciones - médicas andaluzas al final de la epidemia.

El cólera está considerado clasicamente como la última de las grandes enfermedades epidémicas que asolaron occidente, aunque en la actualidad existe una tendencia a reducir las proporciones de la magnitud catastrófica alcanzada por dicha enfermedad.² Pero, independientemente de su importancia objetiva (o sea, medida en términos demográficos y económicos), lo que nadie pone en duda es la relevancia subjetiva que la presencia de la enfermedad epidémica alcanzó en las comunidades afectadas. El cólera fue, a todo lo largo del siglo pasado, sentido como una amenaza gravísima, por la aparatosidad de su cuadro clínico, la ausencia de un tratamiento eficaz y la impredecibilidad de su marcha, características todas que se encontraron exacerbadas con motivo de la primera pandemia (en Europa, 1829-1837).

COLERA *versus* MEDICINA

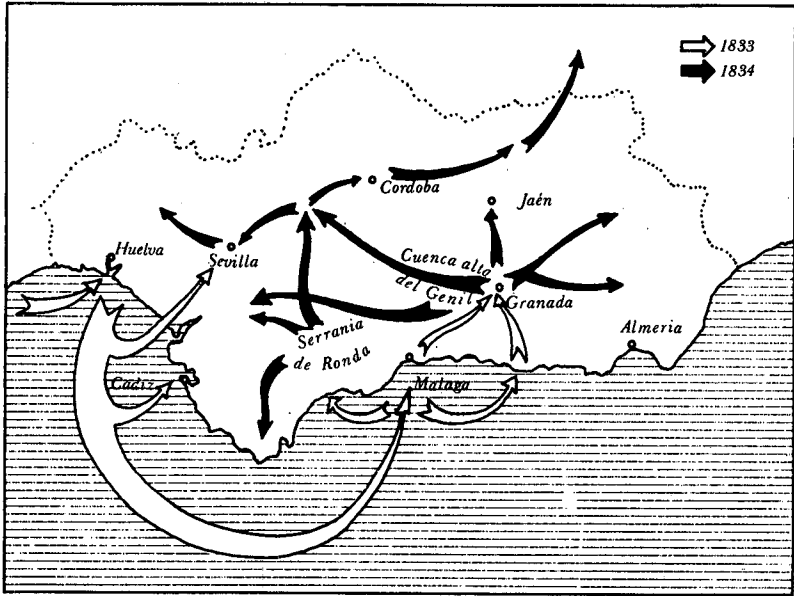
El impacto editorial de dicha enfermedad, junto con la -- persistente presencia de la misma -sin otro lapso que el mediado entre 1923 y 1958- han contribuido a formar la memoria histórica, en nuestra cultura, del cólera como enfermedad terrorífica y de importancia trascendental en nuestro desarrollo científico-social.

Sin embargo, dentro del panorama historiográfico español sobre cólera, la primera pandemia ha sido la menos atendida. Posiblemente por dificultades heurísticas (parquedad y escasa fiabilidad de los datos oficiales existentes; dispersión, pérdida o difícil acceso de fuentes documentales, etc). En este sentido, hay que destacar que, de los tres informes reproducidos aquí, sólo uno fue impreso en su momento, el correspondiente a la Academia de Sevilla. Los restantes han podido ser localizados en copia manuscrita original, habiendo permanecido inéditos, según nuestros conocimientos, desde 1834 hasta la fecha.

La Península Ibérica resultó alcanzada por el cólera asiático en 1833, a través de Portugal, desde donde el contagio se hizo sentir en Vigo, en febrero, y Huelva, Sevilla y Badajoz en agosto-septiembre, aunque se encuentran casos aislados desde julio. El brote invernal gallego tuvo escasa incidencia; no así el andaluz, que representó el foco decisivo - para la extensión a la mayor parte de España durante los dos años siguientes.

En efecto, el cólera cursó en Andalucía en dos brotes: - agosto 1833 a enero 1834 y julio-noviembre de 1834, siguiendo una progresión circular en sentido Oeste-Este-Oeste (véase - el Mapa adjunto). Durante el invierno y primavera de 1834 -- existieron focos -alguno muy notable, como la ciudad de Gra-

nada³ en la cuenca del Genil y Serranía de Ronda, desde los cuales se produjo la reinfección de los territorios occidentales, particularmente merced a los movimientos estacionales de jornaleros. Durante el verano de 1834 la epidemia rebasó Sierra Morena, vehiculada por un cuerpo de ejército que marchó desde Portugal hacia las provincias del Norte.



DIFUSION DEL COLERA EN ANDALUCIA, 1833-1834.

La incidencia de dicho padecimiento, en términos de morbimortalidad, es de difícil cuantificación, teniendo en cuenta las importantes resistencias del momento a aceptar la existencia de cólera -muy claras en los documentos que siguen-, y la dispersión y escasez de fuentes contrastadas.

COLERA *versus* MEDICINA

Con todo, nuestros datos nos han permitido elaborar un índice de mortalidad catastrófica (índice de Hollingsworth rectificado)⁴, útil para integrar en una visión de conjunto el alcance de la epidemia que comentamos.

Dicho índice (H) se eleva a 142 para el conjunto de Andalucía, con la salvedad que es superior en pequeñas poblaciones (H=158,8) e inferior en núcleos urbanos (H=126,9). A la luz de estos valores, el cólera andaluz parece más débil que el padecido en la Meseta castellana (H=178) y nada destacable como factor de crisis en el conjunto del siglo.

No fue éste, sin embargo, el sentir contemporáneo. Al contrario, la epidemia colérica fue enormemente temida y caracterizada de continuo por las más tristes notas. Factor decisivo en tal consideración, en cuanto creador de opinión pública, fue, sin duda, la trascendencia social de las medidas profilácticas que acompañaron a la enfermedad, cordones de aislamiento y cuarentenas. Los informes de las Academias de Cádiz y de Granada son muy explícitos al respecto.

Las opiniones científicas en torno al origen y propagación del mal se vieron fuertemente influenciadas por las consecuencias económicas de su plasmación práctica.

La actuación corporativa de los médicos andaluces en torno al primer cólera aparece como un claro ejemplo de instrumentación clasista de la ciencia desde el interior de la propia comunidad científica.⁵ Esta beligerancia médica en pro de los sectores dominantes no excluye su labor de testimonio acerca de las tremendas condiciones de vida en que se desenvolvía la mayor parte de la población.

La consideración de la miseria popular como factor etiológico es un importante hito en el pensamiento higienista que se ve claramente establecido entre los médicos españoles durante la crisis epidémica de 1833-35.

NOTAS A LA INTRODUCCION

- 1.- El análisis pormenorizado de esta cuestión, referido a Andalucía, se encuentra en mi tesis doctoral. Enfermedad y sociedad en la Andalucía del siglo XIX: la epidemia de cólera de 1833-1835, Universidad de Granada (1980), 558 pp.
- 2.- Cf . Margaret Pelling (1978) Cholera, Fever and English Medicine, Oxford, Oxford University Press, 342 pp.
- 3.- El caso de Granada está monográficamente tratado en mi libro Enfermedad epidémica y crisis social. El cólera de 1834 en Granada, Granada, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada (en prensa).
- 4.- En el sentido empleado por V. Pérez Moreda (1980) Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI a XIX, Madrid, Siglo XXI, 526 pp.
- 5.- Esta afirmación, esbozada en mi contribución al I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias (Madrid, Diputación Provincial, 1980); pp.251-260 , la he desarrollado y fundamentado en: La dependencia social de un comportamiento científico: los médicos españoles y el cólera de 1833-35 . Dynamis, 1 (en prensa).

I. EXTRACTO DE LOS TRABAJO RELATIVOS AL COLERA-
-MORBO ASIATICO... QUE LA REAL ACADEMIA DE
MEDICINA Y CIRUGIA DE SEVILLA TIENE DESEMPE-
ÑADOS ... (1834).

(Reproducción facsimilar del folleto
impreso en Sevilla por el Dia-
rio del Comercio).

EXTRACTO

DE LOS TRABAJOS

RELATIVOS

al Cólera → Bórbo Asiático

PADECIDO EN ESTA CIUDAD,

QUE LA REAL ACADEMIA

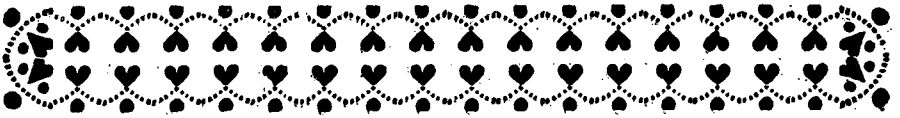
DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE SEVILLA

*tiene desempeñados, segun resulta de las actas en
que consigna sus tareas.*

SEVILLA.

*Imprenta del Diario de Comercio, calle de la Muela N. 23.
Enero de 1834.*



La Real Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla rompe el silencio que ha guardado hasta ahora , no para hacer una vana y pomposa ostentacion con hechos recogidos por personas extrañas, y que animadas tal vez de distinto espíritu, ó redactándolos segun sus ideas no habrian formado sino una fastidiosa compilacion en que se habrian hacinado sin eleccion, y confundido con los trabajos de tantos hombres como se han ocupado de la cruel enfermedad que ha absorbido de mucho tiempo ha su atencion, y servido de materia á sus tareas. Un mas laudable objeto es el que motiva hoy este escrito precursor de otros que se estan evacuando , y que servirán de complemento á la historia del cólera-morbo ; tal es la narracion histórica circunstanciada de los trabajos que esta corporacion ha desempeñado relativos á este mal, ya para satisfaccion de sus miembros, por haber llenado cumplidamente las órdenes de la Superior Junta de su facultad , y las benéficas miras de su código reglamentario, ya tambien por si estos hechos pudieran servir de modelo á alguna análoga corporacion, si desgraciadamente tuvieran la triste oportunidad de recoger hechos semejantes, ó rectificar los ya emitidos.

Este trabajo acordado verificar en sesion ordinaria de 16 del mes anterior, lo ha creido la comision encargada desempeñado cumplidamente, y llenos los deseos de la corporacion, haciendo una sucinta y ordenada exposicion de las actas en que estan consignadas sus tareas.

Aun no se habia presentado un solo caso de cólera-morbo en París, cuya aparicion causó la mayor y mas general alarma que ha producido este mal, por ser esta capital entonces en razon de su situacion política, el objeto de las miradas de la Europa entera, y ya habia celebrado este cuerpo muchas juntas extraordinarias con el solo objeto de tratar del referido mal.

Dos órdenes de la Excma. Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujía, fechadas en 17 y 24 de Febrero de 1832, relativas á que esta Academia propusiese : los medios de evitar la introduccion del cólera-morbo indiano en España : el método curativo que convendria adoptar en el desgraciado caso de que invadiese nuestro suelo ; y la duracion, en fin, que debieran tener las llamadas cuarentenas en este mal, fiebre amarilla, peste &c., motivaron las dos sesiones extraordinarias de 27 y 29 del mismo mes, de cuyos acuerdos emanaron las extraordinarias cotidianas de los dias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 de Marzo, época que otros consagraban á los lícitos recreos que proporciona el Carnabal, y las actas de ellas, como la de la ordinaria de 15 del mismo, ponen de manifiesto, que los varios puntos que contenía el informe de la Superior Junta de la facultad fueron ordenada y sucesivamente controverti-

dos, resultando de ellos la razon circunstanciada que se remitió á esta corporacion en 17 de Marzo ; y la Academia conserva en sus archivos un oficio de aquella Junta, fecha 13 de Abril que patentiza la honrosa y distinguida acogida que sus trabajos tuvieron en aquella superioridad.

Ya desde esta época principiaron á formar la mas continua é interesante parte de sus tareas, la dilucidacion de tantos puntos oscuros como contenía entonces este mal, y la enumeracion de los medios preservativos que debieran ponerse en práctica para impedir su irrupcion.

En prueba de ello puede entre otros trabajos enumerarse el acordado verificar en la sesion ordinaria del 14 de Abril, consiguiente á una orden de su Presidente la Real Junta Superior Gubernativa, en que anunciaba, con fecha 5 del mismo, hallarse el cólera-morbo indiano en la capital de Francia. Del acuerdo de este dia resultó, que la corporacion para dar un cabal y acertado cumplimiento á aquella orden, dispuso se oficiase, como se hizo con fecha 21 de Abril, á las Juntas Provinciales de Sanidad de su distrito y demas autoridades que creyó oportuno, anunciándoles aquel triste suceso, y acompañando á todas ellas y á los socios subdelegados, facultativos titulares de los pueblos, y demas profesores de su jurisdiccion, una noticia de los medios generales de preservacion que debieran adoptarse para impedir su irrupcion ; una breve historia de los síntomas de tal padecimiento para evitar equivocaciones peligrosas, y una estricta orden á todos ellos recordándoles el deber de dar inmediatamente cuenta á esta Real Aca-

demia de cualquier enfermedad sospechosa que apareciese con la menor analogía á la enfermedad que se trataba de evitar, dando á un tiempo aviso á la Junta Sanitaria del pueblo, para impedir cualquier peligrosa propagacion : á cuyo trabajo se dió la mayor posible publicidad para llenar las benéficas y previsoras ideas de la Superioridad.

En el mismo mes de Abril en una extraordinaria verificada en 21, con el objeto de cumplir la Academia con el lleno de sus atribuciones, nombró una comision que indicase las medidas sanitarias que debian proponerse al intento á las Juntas Provinciales de Sanidad de su territorio, y este trabajo discutido en sesiones posteriores fué aprobado en la del 14 de Mayo, acordándose se oficiase á dichas Juntas como se verificó, y á cuyo trabajo dieron algunas de estas contestaciones gratulatorias, por creerlo de una general y conocida utilidad en aquellas circunstancias.

Habiéndose ya presentado este terrible mal en la capital de nuestro limitrofe y vecino reino de Portugal, y acordado por el Gobierno establecer lazaretos de observacion en la frontera, nombró esta Academia un facultativo para el establecido en la alquería llamada del Duque término de la villa de la Puebla de Guzman, y mantuvo con él, durante su permanencia en este destino, una continuada correspondencia.

Aumentándose el fundado temor de la propagacion del cólera, en razon de la menor distancia, y difundiéndose por las costas de Portugal, se ocupó esta Academia en tratar de las medidas profilácticas que debieran usarse, y del

tratamiento que seria mas conducente proponer en nuestro suelo para la curacion de este afecto horroroso.

De esto solo trató en las sesiones extraordinarias del 11, y 22 de Mayo, de cuyos acuerdos emanó nombrar cuatro individuos mas para acrecer la comision inspectora de epidemias, y oficiar á los subdelegados, como se verificó, para que formasen listas exactas de todos los profesores domiciliados en esta ciudad, con expresion de la calle y número de la casa que habitasen, y remitirlas despues la Real Academia á la Junta Municipal de Sanidad, con el objeto de hallarlos prontos en cualquier desgraciado evento. De esto último se habló nuevamente en la extraordinaria del 3 de Julio, y ya en otra del 6 del mismo tuvo ocasion este cuerpo de manifestar á las claras su zelo y su conocida actividad.

En ella se dió cuenta de un oficio del subdelegado de esta sociedad en Mérida, noticiándola haber examinado, á invitacion de algunos comprofesores, un enfermo guarda de campo de su término, cuyos síntomas tenian la mayor analogía con el cólera-morbo asiático, y que habia sucumbido brevemente á consecuencia de su padecimiento. La vigilancia y actividad de esta corporacion fué en este caso inimitable, y por acuerdo de este dia se dió parte á la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujía, como gefe directo de este cuerpo; á las Superiores Provinciales de Sanidad de Andalucía y Extremadura, para excitar la vigilancia de estas últimas; y se remitió á un tiempo á aquel subdelegado una orden de esta Academia, encargándole

la pronta remision de una historia circunstanciada del padecimiento del enfermo de que se trataba , con expresion de su procedencia, duracion de su mal, inspeccion del cadáver, y demas que creyó conducente para dilucidar aquel punto, recordándole á un tiempo el deber de dar parte en todos los correos de cualquier novedad que apareciese. Todo esto se evacuó como quedó acordado, y del acta de la extraordinaria del 27 de Julio consta haber llenado cumplidamente aquel subdelegado su deber, y la especial mision de la Academia.

Ya en la del 13 de Julio, á invitacion de la Junta Superior Provincial de Sanidad, determinó remitirle á la mayor brevedad una sumaria historia del cólera-morbo, en que se expresase sus caracteres distintivos , y el régimen medicinal mas apropiado para su curacion en el desgraciado caso de que lo experimentásemos, y desde el próximo mes principió su mas continuado trabajo por la aparicion del cólera en un punto del distrito de esta corporacion.

Del acta de la sesion extraordinaria, verificada en 18 de Agosto consta haberse dado cuenta de un oficio del médico subdelegado de Trigueros, acompañando los primeros partes que los facultativos de Huelva dieron del estado sanitario de aquella ciudad, á invitacion de su Junta Municipal de Sanidad, y en que se manifestaba ya estarse padeciendo en ella el cólera-morbo asiático. Por su acuerdo se ofició á las Juntas Superior Gubernativa de Medicina y Cirujía, y Superiores Provinciales de Andalucía y Extremadura, y al expresado subdelegado con la preven-

cion de dar parte diario por el conducto del que recibia de aquella Municipal, el Excmo. Sr. Capitan General como Presidente de la Superior de esta provincia, instándole especialmente sobre la pronta formacion de una historia del padecimiento con las aclaraciones, que este cuerpo juzgó oportunas, acerca de la sintomatologia del afecto, su método curativo, y algunas otras consideraciones. Al referir esto la Academia no puede dejar de hacer una honrosa conmemoracion del buen desempeño que su benemérito subdelegado de Trigueros dió á este encargo especial de la corporacion. Para evacuarlo, reunió una asamblea de facultativos de los titulares de los pueblos de Gibraleon, Trigueros, Valverde del Camino y algunos otros que en union con los de la ciudad de Huelva formaron la consulta que redactada y remitida á esta Academia llenó cumplidamente sus benéficos deseos: lo que consta del acta de la extraordinaria del 27 del mismo mes en que está consignado el trabajo de este dia, y en que se acordó igualmente la remision de una copia á la Real Junta Superior Gubernativa.

Aumentándose en esta época el temor de la propagacion del mal á esta ciudad por la mayor proximidad, se vió su Junta Municipal en la precision de disponer que todos los profesores de la ciencia diesen parte de cualquier enfermo sospechoso que se pusiese á su cuidado. Para ello esta Junta se valió dela corporacion, y en 22 de Agosto circuló por sus subdelegados en esta ciudad la dicha orden recordándole el deber de cumplir exac-

tamente la orden de la Junta Municipal de Sanidad, y el encargo de la Academia misma.

A fines de este mismo mes de Agosto, ya el mal se habia propagado á Ayamonte. Por eso en 30 de este la Academia con esta desagradable noticia nombró para llenar cumplidamente la parte de su reglamento que expresamente lo previene, tres individuos de su seno para que pasasen á dicho punto á inspeccionar la epidemia, evacuando á un tiempo la especial circunstancia de su código reglamentario de ponerse en armonía con la Junta Superior Provincial de Sanidad de este territorio, para obrar de comun concierto; y si la Academia no tuvo la satisfaccion de cumplir el objeto de este nombramiento, fué por que la Junta no deliberó el que saliesen, sin duda por que desde el dia siguiente al de esta última sesion, principio á presentarse algun otro caso aislado en la Ciudad, y arrabal de Triana que parecia tener alguna semejanza con el mal contra que se estaba tan prevenido de antemano.

Repitiéronse estos casos sospechosos, y la Junta Municipal para disipar estas peligrosas dudas recurrió en 3 de Setiembre á esta Real Academia manifestándole que por acuerdo de la misma, y por la importancia y trascendencia del asunto, creia oportuno diese su dictámen acerca de la naturaleza, carácter y demas de la enfermedad que se propagaba por el barrio de Triana, oyendo de antemano la opinion de los facultativos nombrados por ella, para verificar en el dia siguiente el reconocimiento de aquellos enfermos. Tres de estos individuos lo eran de esta corpo-

ración, y la Academia reunida en la mañana del siguiente día emitió unánime y francamente su juicio sobre lo que se le interrogaba. El oficio del 4 de Setiembre, contestación al de aquella Junta Municipal, pone de manifiesto su buena fé, y su bien rara ingenuidad acerca de la naturaleza y genio del mal que allí se padecía.

La experiencia confirmó desgraciadamente lo que esta corporación predecía, y ya desde este día siguió el mal propagándose con rapidez por el barrio de Triana, y simultáneamente aunque con mas lentitud por la ciudad.

En el día 6 de Setiembre habia ya escasez de facultativos en aquel barrio, por enfermedad de muchos de los domiciliados en él, y por el crecido número de enfermos, y la Academia tuvo necesidad de nombrar, como lo verificó á invitación de la Junta Municipal de Sanidad, cuatro facultativos para el indicado barrio de Triana, y presentó dos de sus individuos para los barrios igualmente epidemiados de la Carretería y Cestería.

En este tiempo, con el objeto de uniformar este cuerpo en algun modo los conocimientos de los profesores de la Ciudad, y asegurarse á la vez del estado sanitario de esta, los reunió á todos en junta general en el día 11 de Setiembre, y de esta asamblea resultó aseverarse la Academia, de que ya en aquel día se estaba padeciendo en esta ciudad el mismo mal, aunque no con tanta intensidad como en el barrio de Triana, cuya comunicacion se habia verificado desde el día antecedente, por acuerdo de esta Junta Municipal de Sanidad, y la corporación re-

cuerda aun con dolor los acontecimientos que hacen acia-
ga la memoria de este dia.

Ya desde la noche de él principió esta Academia á celebrar cuotidianamente un sorteo público para los facultativos que debieran prestar el servicio de los enfermos del barrio incomunicado, y que no cesaron hasta que con auencia de la misma Junta Municipal, se suspendieron en el 16 por estar ya entonces desempeñado este trabajo por clínicos habilitados al efecto.

No puede dejarse al tratar de esto, de recordar brevemente que en el acta de la sesion del dia 10 de Setiembre en la noche en que se verificó el primer sorteo de los facultativos, consta que los individuos de esta Academia hicieron la mas franca abnegacion del privilegio que se les concedia de excluirlos de él, y que aun hubo uno de ellos que se ofreció generosa y voluntariamente á prestar este servicio que continuó tres dias consecutivos.

Difícil sería y difuso á la vez enumerar minuciosamente los trabajos asiduos de esta corporacion en época tan calamitosa. Ella ha procurado llenar del modo mas digno las benéficas miras de su institucion, cooperando á un tiempo al desempeño de las Juntas de Sanidad en el despacho de las consultas facultativas que tan frecuentemente se le han dirigido en estas circunstancias.

Su decidido espíritu de cooperacion con todas las asociaciones benéficas, hizo á sus individuos parte de las juntas parroquiales establecidas para los socorros domiciliarios, y para la disminucion de los estragos de un mal

tan desolador. Todos ellos fueron Vocales de estas corporaciones filantrópicas, y formaron una parte interesante para el conseguimiento de las miras, que motivaron su creación.

En corroboracion de ello pudiera citar esta corporacion muchos de sus hechos benéficos que justificasen esta asercion, y manifestasen sus trabajos. Ella ya nombraba para los sitios en que habia escasez de facultativos, Profesores que aliviassen los males, y disminuyesen los estragos de un mal siempre funesto abandonado á sí mismo. Ya auxiliaba á la Junta Municipal evacuando las consultas facultativas que se le dirigian acerca de las fumigaciones, que debieran usarse con mas conocido efecto en estas circunstancias: ya noticiaba á la Superior Provincial lo necesario que era proveerse de antemano, ó establecer en esta Ciudad depósitos de nieve como uno de los remedios para la curacion de este terrible afecto: ya instaba al Presidente de esta Superior Junta sobre los medios de evitar ó disminuir la falta de este recurso, ocurrida por algunos dias á mediados de Setiembre: ya proponia el medio despues adoptado, de la habilitacion de clínicos sobresalientes para la asistencia de un gran número de enfermos que por excesivos, no habrian hallado los socorros de la profesion consoladora sin haber adoptado este provido medio. Ya instaba repetidamente á los facultativos á que diesen parte diario de los enfermos que asistian del mal epidémico. Ya mantenía una diaria y sostenida correspondencia con uno de sus individuos constituido perma-

nemente en el barrio incomunicado de Triana como delegado especial de la Academia, para establecer de un modo ordenado el servicio que los facultativos debieran prestar á aquellos enfermos, conciliando su mejor asistencia, con la menor incomodidad de aquellos, y recogiendo de todos ellos el parte diario que remitia á esta corporacion.

Para desempeñar todo esto creó la misma y mantuvo durante estas circunstancias en su edificio una comision permanente compuesta de tres de sus individuos y el secretario que lo era entonces, para contestar mas prontamente á las consultas que se le dirijian, y para desempeñar parte de los trabajos enúnciados en época tan triste. No dejó por todo esto de oficiar en todos los correos en cumplimiento de su reglamento á la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujía, incluyéndole los partes del estado sanitario de Sevilla, y los que de Huelva y Ayamonte recibia esta corporacion por sus respectivos subdelegados.

Todo esto verificaron los individuos de esta Academia, profesores acreditados de esta poblacion, en el tiempo mismo en que un crecido número de enfermos, que habian depositado en ellos su confianza, reclamaban un asiduo cuidado que les privaba del mas necesario reposo. ¿Y podria hacerse mas en esta época de horror, ni responderse mas dignamente á los benéficos fines de la institucion de este cuerpo, y á las altas miras de la ciencia consoladora? Al hablar de esto no puede menos esta corporacion, como inspectora de la facultad en su distrito, y como inmediata observadora de todos los dignos profesos-

res de esta ciudad, que encomiar su buen comportamiento y el de muchos jovenes habilitados, en la época en que el horror alejaba á todos del peligro inminente que ofrecía por todas partes la práctica de una facultad que disputa la vida aun á los últimos golpes de la muerte. Ni uno solo de aquellos la abandonó en estas tristes circunstancias, y haciendo una completa abnegacion de sus vidas, y muchos de ellos de los intereses de una numerosa familia, han probado que eran dignos de profesar una ciencia que tiene solo por objeto el alivio de la mayor de las desgracias. Un crecido número de profesores beneméritos, han sido víctimas de su zelo y actividad, y la Academia misma ha pagado á la muerte el justo tributo que su deber le imponia.

Su benéfico deseo llevó á mas á esta corporacion. En 4 de Noviembre, cuando la Junta Municipal de esta ciudad determinó cesasen los clínicos habilitados en la asistencia de los enfermos pobres de las respectivas demarcaciones que les habia asignado, ofició á esta Academia, remitiéndole las listas de ellos para que los repartiase entre los facultativos de la poblacion; pero los individuos de aquella no quisieron gravar á sus comprofesores con tan ímprobo trabajo, y se hicieron cargo ellos mismos aunque sobradamente recargados de la asistencia que exigia un crecido número de infelices convalecientes.

Ultimamente, con el objeto de poder suministrar los conocimientos que le ha proporcionado la práctica y manejo de tan terrible mal, nombró una comision especial en la extraordinaria del 19 de Octubre, para que forme con

vista de todas las memorias de los profesores de los pueblos en que se ha padecido el cólera-morbo, y de las observaciones suministradas por sus individuos una, en que aprovechándose de todos los buenos conocimientos de aquellas se exponga imparcialmente lo que la experiencia tiene comprobado, ser de una constante verdad.

Tal ha sido el comportamiento que la Real Academia de Medicina y Cirujía ha observado en estas circunstancias desagradables, sin desatender por eso una porcion de encargos permanentes que desempeña de continuo por comisiones de su seno, y sin olvidar los no menos incómodos cuidados que son consiguientes á la organizacion económica y científica de un cuerpo de extenso distrito, y que aun cuenta poco tiempo de su instalacion. Sevilla y Diciembre 30 de 1833.

Dr. José Martínez
de Gatica,
Vice-Presidente.

Ldo. Antonio Navarrete
y Sanchez,
Secretario de Gobierno.

II. EL MODO CÓMO APARECIO EL COLERA MORBO EN CADIZ, SU
INDOLE Y DEMAS. DESCRIPCION HECHA POR LA REAL ACA-
DEMIA MEDICA DE ESTA PLAZA.

(Fuente: Delegación Provincial de Sanidad
de Cádiz. Libro de órdenes y otras
particularidades de la Junta de Sa-
nidad (1833-1834), ff. 68-79)

Para contestar debidamente al Oficio de la Junta Suprema de Sanidad inserto en el de VS fecha 26 de Diciembre, ha acordado esta Real Corporación transcribirle el dictamen siguiente aprobado en sesión plena extraordinaria del 22 del presente.

Modo como apareció el cólera morbo en Cádiz y marcha que siguió hasta su término.

El primer enfermo que se presentó en términos de llamar la atención del Profesor de su asistencia, que lo era el Dr. Don Teodoro Madrazo, fue un Gallego, aguador de la Calle de Sopranís, casa nombrada Café del veneno, el día 24 de septiembre a las 48 horas de su invasión. Este individuo consta que no había estado ausente de esta Ciudad, ni hay noticia que se hubiese rozado con persona ni procedencia alguna del país infectado por el cólera. En la casa donde vivía, a pesar de que habitaban varios de su ejercicio, cinco cuartos ocupados por Gallegos y otras familias pobres, muy predispuestos a padecer la enfermedad por tener todas las causas remotas de ella que asignan los observadores para que se desarrollase con fuerza, sólo fue invadida cinco días después de su fallecimiento una mujer de 60 años de edad, que, sin tener ataque ni enfermedad alguna visible, había como muchas otras vecinas visitado al enfermo, y falleció con iguales síntomas sos

COLERA *versus* MEDICINA

pechosos el 2 de Octubre a los cinco de su invasión. A los 4 ó 5 días, hubo otro enfermo en la Calle de la Merced, que como se sabe está paralela a la de Sopranís, y dividida de ella por las casas que forman la acera opuesta al lado derecho. Este no había tenido contacto alguno con el enfermo anterior, y habiendo pasado al Hospital de San Juan de Dios por no tener medios para curarse en su casa, falleció al día siguiente de su entrada. Aunque se ha hablado de que este enfermo no presentó síntomas sospechosos, no se ha podido averiguar con certeza, siendo el resultado que ningún Profesor particular, ni los de dicho Hospital le han asignado este carácter. A los dos días de su fallecimiento, en la noche del 7 de Octubre se sintieron enfermos en el Convento del mencionado Hospital el Religioso Fr. Fernando Moreno, Procurador de él, y un sirviente, que fallecieron en la mañana del 8. Del 1° dijeron los Profesores del establecimiento que padecía una hepatitis (sic) crónica, y que el 7 por la mañana tuvo un raptó de ira violento, desde cuyo instante empezó a sentirse indispuesto; y el 2° había sufrido varios ataques de hemoptisis. Los síntomas que presentaron no indujeron sospecha del cólera morbo, no obstante que el mozo no fué observado por Profesor alguno, a causa de su rápido fallecimiento. Es de advertir que el Religioso no entraba en la enfermería y casi siempre estaba fuera del Convento en el desempeño de su encargo, mas el sirviente sí para el cuidado de la limpieza.

Desde esta fecha no hemos encontrado continuación de la enfermedad, ni en los sitios donde habían fallecido los expresados individuos, ni en algún otro punto de la Ciudad, hasta el día 16 del mismo mes de Octubre, que se manifestó, a la vez, en la Calle de la Cruz de la Viña, en la de Bolsa de

E. RODRIGUEZ OCAÑA

fierro, en la de la Palma del hondillo, en la de San Félix de la Viña y en la de San Isidro, cuyos puntos exceptuando los dos del Barrio de la Viña, que se hallan algo cercanos, se encuentran en direcciones distintas y opuestas, distantes de la invasión de la Calle de Sopranís; y las personas acometidas no tenían entre sí la menor conexión y parece no se habían rozado con procedencia alguna de países infestados o acometidos del cólera morbo espasmódico. Ya desde este día siguió la enfermedad atacando a distintas personas con mayor o menor vehemencia, así es que el 18 del mismo mes se recibieron partes en la Academia de haber cinco enfermos sospechosos en el Hospital de San Juan de Dios y de una enferma que habitaba en una casa frente del matadero y otra en la calle sucia. El 19 se recibieron también de haber sido invadidos otros dos individuos en la casa ya citada calle de San Félix, otros dos en la Calle de las carretas, otro en la del Emperador y finalmente en los días sucesivos hasta la extinción del mal, fue invadiendo a distintas personas, generalmente de la clase pobre indigente; pero cuya mayor parte no tenían conexión entre sí de parentesco, oficio, vecindad, amistad ni contacto físico, presentándose las anomalías más extrañas en su curso y progresos, pues tan pronto parecía ascendente, como descendente, quedando otros días estacionaria y volviendo después a ascender y descender. La clase acomodada fue la que menos padeció, pero no dejaron de ser invadidos los barrios en que habitaban, haciendo algunas víctimas, como fueron en un mismo día el Regidor Casabal, la Sra. de Luichi y la de Ponce de León; posteriormente 4 oficiales del Regimiento 2° ligero, un alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía, el cura de Puerta de Tierra, y a principios de Diciembre Mr. Hugot, cónsul general de Francia en esta Plaza, cuyas personas

COLERA *versus* MEDICINA

no habían tenido contacto entre sí, pues de los Oficiales fallecidos dos fueron invadidos estando de guardia en puntos distintos, otro habitaba fuera del cuartel en la Calle de Sto. Domingo, y el 4° con el alumno interno fueron acometidos en el Cuartel de Santa Elena, siendo de advertir que 7 soldados que fueron invadidos en el mismo Regimiento eran de distintas compañías y de las que menos conexiones tenían entre sí. En los demás Regimientos de la guarnición de esta Plaza hubo las mismas anomalías, del Provincial de Bujalance fueron invadidos dos soldados de distintas compañías hallándose ambos fuera del cuartel, el uno de guardia y el otro en Puerta de tierra, ambos pernoctaron con 35, ó 40 compañeros en una misma cuadra la 1ª noche de su enfermedad, y ni a éstos se les comunicó el mal, ni se propagó después, sino en tres o cuatro que sanaron a pesar de haber fallecido en el mismo cuartel un oficial del 2° ligero y la Esposa del Profesor Dalmau del expresado Regimiento. El de Guadix que habitaba con el de Bujalance en el mismo cuartel sólo tuvo un sargento invadido, y el de Toledo al Teniente Don Antonio Jaén, que sanó, al que rodearon todos sus compañeros, con la mayor eficacia y esmero y a ninguno se le comunicó la enfermedad.

Lo mismo ha sucedido en los Hospitales, Cárcel, Hospicio, Presidio, y Comunidades Religiosas, que la mayor parte han permanecido sin alteración en la salud durante la enfermedad, y en las que ha aparecido no se ha notado su propagación por contagio, según se expondrá en algunos hechos particulares más adelante.

Síntomas con que se ha presentado la enfermedad colérica en esta Plaza.-

En el 1^{er} periodo de invasión, diarreas biliosas, o blancas, sin dolor en unos, y en otros con él, en el epigastrio y abdomen, sed, vértigos, dolores y hormigueo en las piernas, debilidad y laxitud general, inapetencia, insomnios, borborigmos, y vómitos del mismo carácter que la diarrea, pero moderados, pulso abatido en mayor o menor grado, disminución del calor del cutis, los ojos lánguidos y algo hundidos, rodéandoles en algunos desde el principio un círculo lívido. Muchos individuos que inmediatamente que se sintieron con todos o algunos de estos síntomas llamaron al Profesor y se sujetaron al método conveniente, se restablecieron graduada y prontamente a los 3,4,6 u 8 días, pero otros que los abandonaron por 1,2,3 o más y que los socorrieron inoportunamente o que tenían una gran disposición a contraerlo por achaques, pasiones de ánimo, intemperancia, exceso en la comida o bebida, o miseria, o que no les fue suficiente el plan curativo por la mayor intensidad del mal, se pronunció con los síntomas más aumentados, pasando al período álgido; tales eran vómitos, diarreas blanquecinas, amarillentas u oscuras en gran cantidad y con violencia, dolores agudos en el epigastrio y abdomen, sed insaciable y ardor excesivo quemante e interior en el estómago y vientre, frialdad marmórea y parálisis en los tegumentos de todo el cuerpo, alteración notable de las facciones en términos de variar enteramente la fisionomía, los ojos sumamente hundidos y el círculo pronunciado, cianosis o color azulado muy subido en la cara, pecho y extremidades y en algunos casos general, lengua húmeda, fría, blanca o aplomada, voz apagada y ron-

COLERA *versus* MEDICINA

ca, abolición del pulso en todas las arterias y hasta en el corazón, ansiedad y opresión extraordinaria en la región precordial, orina disminuida o suprimida completamente, calambres que empezaban por los dedos de los pies. Y en algunos por los de las manos, extendiéndose por las extremidades hasta el vientre o pecho y terminando en ocasiones por espasmos generales que producían la contracción violenta de todo el cuerpo, y finalmente, en muy pocos casos, trastorno de las facultades intelectuales en los últimos momentos de la vida. La mayor parte de los enfermos que llegaron a este período sucumbían a las 4,6,8,10,12 y hasta 24 horas después de la entrada en él. Los pocos que le sobrevivían entraban en otro de calentura o de reacción en que subía el pulso gradualmente, se restablecía el calor en la periferia, empezaba un sudor caliente, se disminuían los espasmos y la fatiga y ansiedad, y en 3 ó 4 días dejaba el enfermo en convalecencia más o menos pronta según su robustez y la intensidad del período anterior. Es de advertir que este último no siempre se ha verificado con regularidad, en algunas ocasiones ha sido muy imperfecto e interrumpido y ha perecido en él el paciente, o ha mudado de carácter la enfermedad, pasando al de fiebre tifoidea o al de una ataxia, más o menos prolongada, que ha hecho sucumbir al enfermo en un período más dilatado.

Resultado de las autopsias

El corto número de autopsias que se ha verificado por las dificultades de su examen en las casas particulares y aún en los Hospitales, excepto el Militar, no nos permiten hacer deducciones, apoyadas en la inspección, exactas y rigu

rosas, de un considerable número de cadáveres de coléricos: no obstante diremos lo que nos ha enseñado la inspección minuciosa y detenida de siete individuos. Hábito exterior: rígido en los extremos y especialmente en los pies, color azulado o violáceo, en unos alrededor de las órbitas, en otros, aunque menos, en casi todo el rostro y, en algunos, en las extremidades superiores e inferiores; el calor exterior más aumentado que antes de la muerte, las conjuntivas secas, en algunos equimosadas en la mitad inferior. Cabeza: Los senos de la dura mater del mayor número de cadáveres lleenos de sangre espesa y negra. Los vasos de la pia mater distendidos e inyectados: en unos los ventrículos llenos de serosidad rojiza, en otros sólo se encontraba una cantidad mediana y de color natural; el cerebro, de regular consistencia, daba sangre más o menos espesa al hacerle cortes transversales. Pecho: Pleuras y pulmones en estado natural excepto en alguno que había lesiones crónicas; el pericardio a veces ligeramente inyectado y el corazón de un rojo más oscuro en algunos, en todos más llenas las cavidades de sangre negra y grumosa análoga a la sangre venosa, con algunos coágulos; la arteria aorta pectoral contenía también sangre de la misma naturaleza y en algunos las venas y arterias pulmonares se encontraron muy llenos de sangre igual. Abdomen: Abierto el peritoneo, que por lo común estaba seco, se vió en algunos el omento ligeramente inyectado y el paquete intestinal presentando una inyección general de color de rosa bajo: en otros no se halló esta inyección general y sólo algunas parciales, en el estómago o los intestinos. Abierto el tubo digestivo, se encontraba un líquido más o menos abundante y blanquecino sucio, con un ligero viso amarillo

COLERA *versus* MEDICINA

en otros, y algo rojizo en algunos, pero siempre análogo con el que habían arrojado por vómitos y cámaras. En la superficie interna se ha notado alguna vez equimosis en varios puntos del estómago e intestinos, pero más comúnmente inyecciones y arrugas considerables, o, lo que es lo mismo, las válvulas conniventes aumentadas de volumen, como así mismo aumentados también de volumen los folículos o criptas mucosas, ya separadas, ya reunidas, formando placas. El hígado, bazo, páncreas, riñones y uréteres no manifestaban alteración notable. La vejiga de la hiel llena por lo común de una bilis más o menos espesa, grumosa y oscura. La de la orina contraída, vacía en unos y en otros con cortas cantidades de líquido. El gran simpático inspeccionado en sus plexus y ganglios, no manifestó tumefacción, rubicundez ni alguna alteración anormal apreciable. La médula espinal, en un cadáver a quien se abrió el canal raquídeo, presentó ligera inyección en sus membranas y algún aumento de serosidad en la cavidad de ésta.

Dudas sobre el verdadero carácter de la enfermedad colérica que reinó en Cádiz.-

Aunque la afección colérica observada aquí, en su aspecto individual y atendiendo sólo al conjunto de sus síntomas, ofrecía mucha analogía con el Cólera Oriental, sin embargo como el origen que tuvo en esta Plaza es absolutamente desconocido, pues como se ve en la historia anterior de su aparición y propagación no se ha podido averiguar a pesar de las más exquisitas diligencias, y los primeros que la padecieron no se sabe donde la ganaron, pues que ni dentro ni fuera de la Ciudad consta ni aún por tradición el que hayan tenido co

municación directa ni indirecta con coléricos, como los primeros casos se demostraban con lentitud en los barrios más pobres y desaseados sin cundir en la misma casa, a pesar de haber muchas personas reunidas en ellas, porque eran de vecindad, y como no se veían otros accidentes en la misma calle ni manzana, a pesar de estar todos los vecinos en contnua y libre comunicación, y que si se presentaban nuevos enfermos era a mucha distancia de los primeros y sin relación alguna directa o indirecta con ellos; por otra parte, como las enfermedades comunes de la estancia continuaban reinando con sus síntomas propios y características y sin la menor variación, observándose anginas, catarros, enfermedades de pecho, etc.; finalmente, como el cólera no seguía una progresión ascendente constante, como es propio de las demás enfermedades populares, notando en algunos días disminución en el número de muertos e invadidos para subir después siguiendo a su término un estado constante de oscilación. La opinión pública en Cádiz no podía fijarse sobre el carácter del mal en cuestión, ni el cuerpo facultativo decidía si era en efecto el cólera oriental, ninguno de sus miembros había visto esta enfermedad y por consecuencia carecía de los conocimientos prácticos que únicamente pueden adquirirse estudiando las epidemias en grande. Sus ideas se limitaban a la lectura de algunas memorias en que sólo relucen las contradicciones. La calificación de Oriental para el Cólera Gaditano suponía la idea de la importación y por consecuencia el contagio ¿y cómo podían los Médicos de Cádiz afirmarlo cuando los hechos que observaban no lo demuestran, y cuando en todos los Países cultos de Europa han quedado en la duda, y los Médicos más distinguidos de París declararon solemnemente cuando reini

COLERA *versus* MEDICINA

naba en aquella Capital que no la reconocían de carácter contagioso?

El aspecto de los Gaditanos en aquellos días excitaba la compasión; aterrados sus ánimos más de tres años con las horriboras descripciones que han ofrecido los papeles públicos del Reino sobre este mal; sobresaltados con la catástrofe de Sevilla en que estaba devorando familias a millares; dotados de una sensibilidad exquisita y de pasiones vivas por la sua vidad de su clima, sus ocupaciones y hábitos sedentarios, la declaración oficial de que el Cólera morbo Oriental existía dentro de los muros de Cádiz hubiera producido en sus habitantes un terrible efecto. Para todos los males predispone el miedo, pero el Cólera tiene una víctima cierta en quien lo teme, así lo afirman todos los que la han observado de cerca. Por otra parte ¿cómo podían los que conocen el poderoso influjo del moral en el físico y que por las funciones de su alto ministerio son llamados a derramar consuelo y esperanza entre sus semejantes, aventurar una calificación de que no estaban convencidos por falta de datos, y que ciertamente hu biera multiplicado las víctimas entre los habitantes de una Población tan eminentemente predispuesta por la miseria y abatimiento de ánimo en que le constituye la paralización del comercio, única industria que la sustenta? Acaso los desgraciados enfermos se hubieran visto abandonados de sus parientes y amigos, si éstos se persuadieran de la propiedad contagiosa del mal. Así, no debe extrañar la circunspección y detenimiento en el cuerpo médico para decidir este punto. La Junta de Sanidad instaba para que se declarase si la enfermedad era el verdadero Cólera Oriental, suponiendo en ella la propiedad de comunicarse por contagio y extenderse de un mo-

E. RODRIGUEZ OCAÑA

do epidémico entre todos los habitantes de una Población; más como la que observaba no tenía estos caracteres, la Academia se limitó por entonces a considerarla únicamente como sospechosa de Cólera morbo; bien sabía que los reglamentos sanitarios vigentes señalan un corto término entre la declaración de sospecha y la de contagio, pero esto debe entenderse de las enfermedades ya conocidas en Europa, y no de una extraña como el Cólera Oriental, que para calificarlo como tal necesita, como todas, haberla estudiado a la cabecera de los enfermos, en medio de las grandes epidemias, cuyas circunstancias por desgracia no concurrían en los miembros de la Corporación Médica. Por tanto era prudente evitar un nombre que, llevando consigo la idea de una horrorosa catástrofe, predisponía a todos para contraer la enfermedad.

Sin embargo este Cuerpo Facultativo se mantuvo activo, e igualmente durante la época del mal, y a todas las Autoridades y habitantes de esta Plaza les consta que sus miembros sin el más mínimo recelo ni temor acudían con prontitud noche y día a donde los llamaba la humanidad doliente y atribulada, sin desmentir jamás con su conducta las opiniones que había formado sobre el carácter no contagioso del Cólera. También se reunían en sesiones casi diarias y, llamando a los Facultativos que tenían a su cargo mayor número de enfermos, les cuestionaba qué ofrecía más interés en su práctica y, cuando no quedaba satisfecha, nombraba comisiones de su seno que, acompañadas del Médico de cabecera, pasaban a visitar los enfermos, las cuales volvían después para dar cuenta del resultado. A la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía del Reino, según previene el reglamento académico, se le dirigía un parte todos los Correos, escribiendo en algunos

COLERA *versus* MEDICINA

con bastante exactitud la nueva enfermedad que se había presentado aquí. Nada faltó para darle una idea clara del objeto tal cual aquí se observó, y desde el principio acordó esta Corporación decir a la referida Junta que el mal reinante en Cádiz era el Cólera morbo, sin poder decidir entre el Oriental y el Europeo por las muchas anomalías que ofrecía en su desarrollo.

Cuando la atenta consideración de todos los hechos que preceden y la repetición de varios casos bien pronunciados iban inclinando los ánimos para considerar la enfermedad en cuestión muy semejante a la que se padecía y había padecido en diferentes puntos de la Península, no se llegó a adquirir la convicción hasta que ya estaba en su término, y entonces no pareció prudente hacer una declaración que, consternando de nuevo los ánimos, exponía la población al peligro de reproducir la catástrofe, especialmente cuando mucha parte del pueblo estaba en la creencia que la enfermedad que sufría no era la terrible, cuyo solo nombre horroriza y predispone a contraerla hasta los más valientes y faltos de aprensión.

Sobre cordones, cuarentenas, etc., como medios preservativos del Cólera.

Como el cólera apareció en Cádiz sin que haya sido posible averiguar su origen, siendo de notar que los enfermos caían simultáneamente en puntos distintos y opuestos de la Ciudad, sin que hubieren mediado entre ellos relaciones de ninguna especie; como los Facultativos que visitaban en los establecimientos públicos y en las casas particulares veían muchos hechos que le persuadían que el mal no tenía el carác

ter contagioso, notando como más concluyente además de los ya referidos anteriormente, 1º, lo ocurrido en la Real Cárcel, donde fue acometida una mujer que se hallaba presa con otras 6, encerradas todas en un calabozo estrecho sin ninguna comunicación con los de afuera, por disposición de la Autoridad, la cual, habiendo sufrido el Cólera algunos días, falleció sin que las demás compañeras que están en continuo roce con ella experimentaran la menor novedad. 2º, Lo que sucedió en el patio de las dementes del Hospicio, que es un local separado del Edificio principal, donde viven estas infelices encerradas y sin ninguna comunicación externa; habiéndose visto acometida repentina y simultáneamente dos de ellas, que fallecieron sin que nadie, hasta ahora, pueda sospechar quien les comunicó la enfermedad. 3º, El hecho no menos sorprendente ocurrido en una familia pobre compuesta de cinco personas que tenían un solo colchón, en el cual dormían alternando cada una noche, y, habiendo caído uno malo del Cólera, murió en la misma cama, que siguió después sirviendo a los demás, sin que hasta ahora hayan tenido novedad; finalmente como los Facultativos de Cádiz, los Eclesiásticos, los Directores, los amortajadores y otras muchas personas que por deber estaban obligados a rozarse con los enfermos, lo que nunca rehusaron, se han mantenido impunes (sic.). La Academia en vista de todos estos hechos, no titubeó en afirmar que el aislamiento era una medida inútil contra el Cólera que se padecía, sin embargo presentaron algunas reflexiones generales que corroborarán esta idea.

Los cordones, cuarentenas y demás medios de incomunicación se establecieron en la culta Europa para preservarse de la peste bubónica, la fiebre amarilla, el tifus castren-

COLERA *versus* MEDICINA

se, etc. y nadie duda hoy que por su medio se ha conseguido el fin. Desde que el Cólera Morbo salió de sus límites habituales, todos los Gobiernos se apresuraron a oponerle aquellas mismas barreras que la experiencia había identificado respecto a las demás enfermedades contagiosas, esto fué ejecutado con toda la puntualidad posible, ya porque los ánimos, preocupados con el estrago horroroso que producía aquel azote, emplearon todos sus esfuerzos para resistirlo, ya porque la misma enfermedad, marchando con lentitud y pausa, ha dado lugar suficiente para tomar todas aquellas precauciones con serenidad y reflexión; sin embargo, ella ha invadido todos los Estados Europeos y pasando al otro lado del Atlántico devora en la actualidad los Pueblos Americanos. Este solo hecho debe hacer sospechar que su principal causa es atmosférica debido a alguna alteración particular que experimenta este fluido de su propio seno, con o sin el concurso de las emanaciones terrestres, lo que nos es absolutamente desconocido; pues si fuera sólo un miasma contagioso que se reproduce y comunica de los enfermos a los sanos, no se concibe como en todas partes ha podido burlar la vigilancia más activa ejercida con el mayor empeño. Diríase acaso que los aislamientos no se han practicado con bastante severidad ¿y cómo es que ejecutados del modo posible entre los pueblos civilizados de la Europa, han sido suficientes para preservarlos de las demás enfermedades contagiosas? Será forzoso concluir, o que este mal procede de causas atmosféricas y entonces los cordones, las cuarentenas y demás medios de secuestro que se le oponen son inútiles, o al menos insuficientes, ejecutados del mejor modo posible. Aún cuando en alguno que otro colérico, llegando esta enfer

medad a cierto grado, se haya manifestado la propiedad de contagiosa, ésto no obsta para que, siendo su causa primordial atmosférica, los medios de comunicación conocidos hasta ahora sean impotentes contra ella.

Las innumerables observaciones recogidas (siguen dos líneas borradas e ilegibles...) a la enfermedad asaltar a personas que vivían en parajes distantes, sin contacto ni relaciones anteriores directas ni indirectas de ninguna especie entre sí, a pesar de haber hecho sobre este punto las más exquisitas indagaciones, no pueden en manera alguna conciliarse con la idea de un miasma contagioso, como único agente productor comunicándose de unos a otros.

El fenómeno singular de que la enfermedad, al presentarse en las poblaciones, invade primero aquellas personas dispuestas por enfermedades anteriores, malos alimentos, desnutrición, desaseo, miseria, abatimiento de ánimo, edad, etc. = y después, cuando ha tomado un cierto incremento, siendo ya verdaderamente epidémica, los sujetos de vida arreglada y que bajo ningún respecto están comprendidos en las circunstancias anteriores, se resienten también, prueba a nuestro modo de ver que su causa determinante es siempre general atmosférica, porque si fuera individual y contagiosa, parece natural que entre los muchos pueblos que la han sufrido en Europa se hubiera mostrado indistintamente, en unos, atacando en un principio los habitantes pobres y desarreglados, y, en otros, los de condición opuesta, mediante a lo que según después se observa todos están predispuestos. Parece que la causa atmosférica, débil al empezar la epidemia, obra solamente en los primeros, mientras que después, cuando ha ad-

COLERA *versus* MEDICINA

quirido más robustez por su desarrollo, invade también a los segundos.

Esta idea como se ve, no pasa más allá de los límites hi potéticos, proque es bien sabido que en las ciencias naturales, cuando la razón no puede descubrir la causa, se hace forzoso recurrir a suposiciones, las cuales adquieren cierto grado de probabilidad si por ellas se explican naturalmente bien todos los fenómenos.

Una experiencia constante ha probado ya que el verdadero medio de preservase del Cólera y atenuar sus efectos consiste en acudir con prontitud a la clase menesterosa proporcionándole buenos alimentos, abrigo, aseo, tranquilidad de ánimo, confianza y valor, a fin de disipar el miedo que tanto la dispone: en una palabra, arreglar el género de vida bajo todos los aspectos. Para conseguir este resultado es necesario que reine la abundancia y la alegría; ahora bien, en el estado que hoy tienen las sociedades europeas, el comercio y las relaciones que establecen entre sí forman el primer elemento de su bienestar y prosperidad; cuando éstas faltan de un todo, la miseria y tristeza son sus consecuencias inevitables. Resulta, pues, que por un fatal concurso de circunstancias los cordones, cuarentenas y demás medios de incomunicación que en el concepto general se creen los medios más adecuados para preservarse del Cólera, son precisamente aquéllos que le dan más pábulo y fomento; sus inconvenientes han sido ya reconocidos por otras Naciones sabias, que nos han dado el ejemplo de abolirlos, sin embargo que a su ilustrados Gobiernos nadie podrá aventajar en el deseo de proteger y conservar los intereses de su Nación.

E. RODRIGUEZ OCAÑA

Finalmente, como la experiencia está demostrando en Europa que el Cólera Morbo se reproduce con más o menos frecuencia, pudiendo decirse con verdad que se ha estacionado en esta parte del Mundo y que ha venido a aumentar el catálogo de las enfermedades conocidas, no parece ya posible, reconociéndole esta propiedad, oponerle un sistema perpetuo de incomunicación que la necesidad haría abolir con el tiempo.

Dios guarde a VS muchos años.

Cádiz, 25 de Febrero de 1834=Dr.D. Ignacio Ameller-Vicepresidente.= Dr.D. Teodoro Madrazo-Secretario de gobierno=

Señor Presidente de la Junta Provincial de Sanidad.

III. OFICIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA
DE GRANADA AL CAPITAN GENERAL PRESIDENTE DE LA
JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD DE GRANADA.

(Fuente: Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada. Expediente formado para informar al Excmo. Sr. Capitán General del estado de salud de esta ciudad de Granada. R.61.)

Diligencia. En Granada a 1° de Octubre de 1834. Yo el infrascrito Secretario de esta Real Academia pongo por diligencia haber pasado al Excmo. Sr. Capitán General un oficio que a la letra dice así.

"En Sección ordinaria celebrada por esta Real Academia en 1° del corriente se dió cuenta del informe de la Comisión de Higiene Pública que a la letra dice así

"La Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, en contestación al oficio de V.E. de Agosto último referido a otro del Excmo. Sr. Subsecretario del Estado y del Despacho del interior, debe manifestar a esa Superior Junta, aun que, como le consta ha cesado del todo la enfermedad que con tanta tenacidad se ha padecido en esta Capital y cuyo asunto ocupaba la solicitud y cuidado del Gobierno, la investigación de las causas que han podido influir en tan desgraciado fenómeno.

El conocimiento de estas causas es verdaderamente difícil de determinar, si bien no es extraño al curso de esta enfermedad el que su permanencia sea tan duradera en un pueblo. La Academia, que no ha cesado de ocuparse de este objeto desde que esta enfermedad invadió parajes de Europa que amenazaban con una pronta importación de ella a la Península y que más particularmente se han ocupado sus individuos

COLERA *versus* MEDICINA

en observarla desde su aparición en esta Provincia, ha visto que, desde que se presenta en un pueblo, todos los inmediatos están sometidos a la maligna influencia que la produce, sin que basten las medidas más severas de coartación para impedir sus progresos y propagación, que parece debía verificarse en razón de la inmediatez y mayores comunicaciones y no se efectúa sino en la de oportunidades de localidad que nos son absolutamente desconocidas; sus progresos en esta Provincia confirman esta verdad tan frecuentemente observada en todos los parajes cuyas oportunidades parecen favorables a su desarrollo, hace en ellos mayores o menores estragos y éstos con más o menos celeridad según las mismas predisposiciones locales; así es que, en un pueblo, produce en ocho días los estragos que en otros en dos o tres meses y es sabido que, en aquellos que hace una explosión repentina invadiendo en ella una multitud de individuos, es menos duradera que en los que su desarrollo se verifica con lentitud e insidiosamente. También es frecuente ver una disposición anterior en los pueblos y padecerse antes de la invasión del cólera enfermedades insidiosas que tienen mucha analogía con él, sin que se pueda calificar, y el ver cesar una constitución epidémica y parecer nuevamente otra de la misma índole o más insidiosa.

Con arreglo a esos principios generalmente conocidos vamos a hacer una ligera reseña de nuestra epidemia, sin ocuparnos de su larga y minuciosa descripción desde la aparición en Málaga por ser objeto de una memoria extensa. Desde que el cólera se presentó en Huelva y Sevilla se temió su propagación a todos los pueblos de Andalucía y parecía que las medidas de incomunicación adoptadas con aquella Ciudad

habían libertado a las demás de sus mortíferos estragos. Sin embargo, en Granada y otros pueblos, se observaban afecciones gástricas intensas por las que se temía ya una invasión epidémica, en atención a haberse observado en varios puntos estas afecciones tenidas como precursoras y conocidas las primeras con el nombre de gripa (sic) en las partes en que ya se había sufrido el cólera. En fines de Septiembre del año anterior, cuando la enfermedad estaba en su mayor rigor en Sevilla, aparecieron casos en Málaga que fueron confundidos con las afecciones anómalas que ya les habían precedido y, aunque aquellos continuaron bastante marcados en pequeño número, los facultativos de aquella ciudad no la consideraron invadida de esta terrible plaga y sólo vieron las enfermedades estacionales con carácter más maligno o no se atrevieron a declarar la epidemia por evitar del pueblo los perjuicios de la incomunicación y porque su lento desarrollo los hacía presentir que no causaría estragos. Fue necesario que un individuo de esta Academia comisionado por ella y la Junta Superior pasase a examinarla y la declarase, lo cual se verificó a mediados de Octubre, en cuya época ya se observaban en esta ciudad afecciones gástricas y cólicos intensos de mal carácter que no presentaban absolutamente los caracteres del cólera que a último de Noviembre hizo grandes estragos en Málaga y se había comunicado a varios pueblos de las inmediaciones, siendo en algunos, como en Antequera, tan leve que apenas se sospechó su existencia; en 24 de Diciembre apareció en Alhama haciendo una violenta explosión y hasta entonces no se temió en Granada porque su altura, ventilación y salubridad hacía presentir a todos que no sería invadida, a pesar de que muchas de las

COLERA *versus* MEDICINA

enfermedades gástricas malignas y anómalas que se habían pa-
decido se habían tenido por cólera más o menos intenso; la
analogía entre esta ciudad y la de Alhama al mismo tiempo
que su proximidad hicieron temer los tristes efectos, que
no tardaron en verificarse. El 6 de Enero se presentaron en-
fermos cuyos síntomas guardaban la mayor analogía con el có-
lera; las multiplicadas observaciones que tenía esta Acade-
mia de las enfermedades reinantes en la época anterior y
cierta analogía con la que si bien presentaban algunos carac-
teres del cólera asiático no eran el total del grupo que lo
caracteriza, como igualmente el corto número de casos que se
notaban, hicieron que esta Corporación se manifestase con la
mayor circunspección para no proceder de ligero en asunto de
tanta importancia; los enfermos de ese día eran personas que
no habían tenido roce alguno entre sí ni con procedencias de
afuera, pocos en número y en parajes opuestos de la ciudad;
los individuos de la Academia se asociaron con los demás Pro-
fesores del pueblo para las observaciones y por común opi-
nión de todos no podían clasificarse de cólera asiático, a
pesar de que fueron los más sospechosos de aquella época. Es-
ta enfermedad, que parecía, más bien que nuevamente presenta-
da, una prolongación de las anteriores y de un modo apenas
perceptible iba creciendo en malignidad, no invadió en los
días siguientes al 6 un gran número de sujetos pues la mor-
talidad en estos días fue la del estado ordinario de buena
salud, con un pequeñísimo aumento; y, desapareciendo los mo-
mentos de terror que causaron las primeras sospechas, todas
las personas se presentaron con la mayor confianza del cui-
dado y asistencia de enfermos que hubieran sido abandonados
con pavoroso espanto por la idea aterradora que en aquella
época se tenía de este mal; a últimos de Enero ya había toma

do un crecimiento que, aunque no tal que pudiese considerarse una verdadera epidemia, fue lo bastante para que el Capitán General adoptase la incomunicación autorizada por el Gobierno. La enfermedad siguió sus progresos, notándose cada vez más malignidad en su carácter, aumentándose el número de enfermos y fallecidos en todo Febrero, hasta que principió a disminuir en Marzo, haciéndose más benigna y de fácil curación de esta plaga que lenta y progresivamente se había hecho epidémica, y en Abril se creyó tocar su término, pero principió en Mayo con nuevos progresos ascendentes y con un carácter diverso y de mayor malignidad, pues, siendo mucho menor el número de individuos invadidos, sucumbían casi todos y los fenómenos tenidos por favorables en la primera epidemia eran indiferentes o perjudiciales en la segunda que duró igual tiempo que la primera, pues no desapareció absolutamente hasta el 28 de Agosto, habiendo igual número de víctimas. En la primera época, los planes médicos fueron más uniformes y sus éxitos más seguros; pero la mortalidad de esta segunda y su carácter más insidioso produjo divergencias en las opiniones acerca de los planes curativos. En esta época eran de mal presagio otros síntomas tenidos por benignos y notándose al mismo tiempo que las personas menesterosas, los borrachos y gente que cometía toda clase de excesos estaban menos expuestos al influjo epidémico que las personas acomodadas y de una vida arreglada, a diferencia de la primera invasión que fue más general en la clase menos acomodada.

Con arreglo a esta ligera reseña que llevamos hecha de nuestros acontecimientos, es visto que la larga permanencia del mal puede atribuirse a haberse sufrido dos invasiones epidémicas en diversa época, fenómeno ocurrido en París y

COLERA *versus* MEDICINA

otros varios pueblos, como igualmente en Málaga, que la lentitud en su desarrollo ha sido tal que apenas ha podido percibirse la transición de enfermedades vulgares a la estación colérica: de aquí es que, a pesar de su larga duración, el número de muertos de toda la época no ha llegado del de Sevilla, que duró la mitad del tiempo, habiendo sido igual del de Málaga, cuya población es infinitamente menor que la de esta Capital, y que esta segunda epidemia podrá acaso considerarse como refracción del agente productor que a fines de Abril ocupaba una vasta extensión de nuestro territorio, pues eran pocos los pueblos de la Provincia que se veían libres de su mortífero influjo y, sin que podamos designar como positiva esta causa por lo oscura que es la marcha de este mal y lo indeterminado de sus medios de propagación, podremos decir en cuanto a los medios de ventilación, expurgo y desinfección que no son absolutamente eficaces. Los progresos del mal durante su permanencia en un pueblo acreditan que está subordinada su malignidad a ciertos agentes atmosféricos que nos son igualmente desconocidos que su esencia, de aquí es notarse repentinamente una crecida rebaja en las invasiones y mejoría notable en todos los enfermos de un pueblo o un paraje; al paso que otro día se exaspera, agravándose extraordinariamente hasta los enfermos más leves y los convalescientes, por lo que es de sospechar la universal influencia de este agente, que del mismo modo que invade a los sujetos sanos influye sobre los enfermos existentes agravándolos, o deja de obrar sobre unos y otros mejorando el carácter de las enfermedades producidas, sin que basten las fumigaciones ni demás medios preservativos a destruir estas influencias generales desconocidas que se presentan bajo todas las temperaturas, y con todos los vientos del cuadrante, habiéndose sólo notado que los de

E. RODRIGUEZ OCAÑA

levante son los menos favorables en la estación colérica. De aquí la imposibilidad de evitar la importación por medio de fumigaciones y cuarentenas, de contener sus progresos ya presentada y de considerar estas cosas como medio preservativo; pues lo vemos representarse en los parajes guardados en la más severa incomunicación, seguir en aumento, a pesar de la fumigación de las personas y objetos, donde primero se presenta y no dejar de invadir las personas de una casa, aunque hayan cuidado de usar diariamente de los desinfectantes; sin embargo de esta opinión, no dejamos de conocer los buenos efectos de los desinfectantes en los focos de hediondez y en los hospitales y demás parajes donde la reunión de personas enfermas o cadáveres puedan hacer focos de contagio, que resultan del agente epidémico por este accidente, y si la opinión que hicimos formar al público que la enfermedad no era contagiosa y el vernos asistir los enfermos sin recelo alguno produjo los buenos efectos de que ningún invadido se viese abandonado de los socorros domésticos, fue tal la ciega confianza que se inspiró que se hicieron olvidar estas medidas de precaución (a pesar de las continuas reclamaciones de los prácticos) que, aunque no seguras, siempre es prudente aceptarlas. En consecuencia de todo lo manifestado y no habiéndose presentado enfermo alguno desde el 28 de Agosto último estamos en el caso de vernos absolutamente libres de esta plaga por la divina misericordia, y de sospechas por consiguiente, y mucho menos de indicar medidas al gobierno que destruyan o disminuyan su influencia. Dios guarde a V.E. muchos años. Granada 1° de Octubre de 1834, Excmo. Sr. Capitán General Presidente de la Junta Superior de Sanidad de esta Provincia. Y para que conste lo anoto. Pareja (rubricado).